



ACTA DE PLENO ORDINARIO.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **catorce de julio de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ**, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

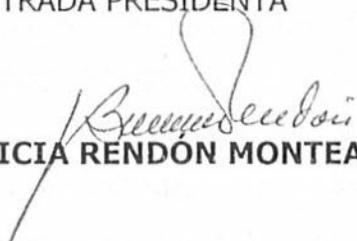
NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1-	TOCA CIVIL: 252/16-13. RECURSO: APELACION.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO. ACTOR: HIPOTECARIA NACIONAL SA DE C.,V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. DEMANDADO: LAURA CECILIA GARCÍA PARTIDA.	SE CONFIRMA.
2.-	TOCA CIVIL: 636/16-19. RECURSO: ESPECIAL HIPOTECARIO.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO. ACTOR: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). DEMANDADO: JUAN	SE DECLARA DESIERTO.

	CARLOS DELGADO VILLAGÓMEZ.	
--	-------------------------------	--

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.



SECRETARIA DE ACUERDO
DE LA TERCERA SALA